



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha

Ministerio de
HACIENDA

 GOBIERNO
NACIONAL



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

2019

Misión: Formar profesionales de la educación altamente calificados, acorde con las necesidades socioculturales y las exigencias éticas; realizar investigaciones y ejecutar programas de extensión, implementando las políticas nacionales, en concordancia con las regionales y mundiales.

Asunción, 31 de enero de 2020.-

Nota INAES N° 14 -

Excmo. Señor Ministro

Me dirijo a usted en representación del *Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña*, con el objeto de saludarlo cordialmente y a la vez dar cumplimiento a lo establecido en el ANEXO A, Guías de Normas y Procesos del Presupuesto General de Gastos de la Nación 2019, del Decreto Reglamentario N° 1145/2019, por el cual se reglamenta la Ley N° 6258/2019, que aprueba el *Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019*.

Dicho Decreto en su Art. 286, punto 2, inciso a, establece que *los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único informe denominado Balance Anual de Gestión Pública -BAGP- según formato establecido por el Ministerio de Hacienda y conforme a los compromisos institucionales.*

En efecto, se remite en anexo a la presente, el Balance Anual de Gestión Pública, en formato impreso y en medio de almacenamiento CD.

En espera de cumplir con lo establecido en las normas vigentes sobre el presente Informe, aprovecho la oportunidad para despedirme de usted con mi mayor respeto y estima.



Mg. Claudelina Marín Gibbons
Dirección General
Instituto Nacional de Educación Superior
Dr. Raúl Peña

Al Excmo. Señor
Ministro de Ministerio de Hacienda
Abg. Benigno María López Benítez
E.S.D.

Visión: Constituirse en una institución líder en la construcción y validación de innovaciones educativas, con un enfoque personalista, ético e integrador, reconocida por su excelencia académica a nivel nacional, regional y mundial.



TETÁ VIRU
NOHENDAPY
Ministerio de
HACIENDA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

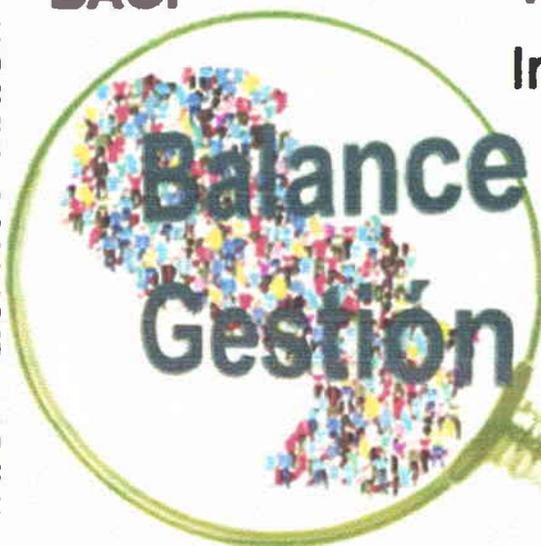
Ciudadanía BAGP

Transparencia

Información Pública

BAGP

Transparencia



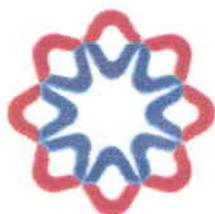
Información Pública

Balance Anual de Gestión Pública

2019

BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados



Mg. Claudelina Martín Gibb
Dirección General - INAI

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR

Dr. Raúl Peña

Asunción



Mg. Claudelina Martín Gibbons
Dirección General - INAES

ÍNDICE

SIGLAS.....	2
PRESENTACIÓN.....	3
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	4
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	4
II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019.....	6
III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
III.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	7
ANEXO I.....	9
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	9
ANEXO II.....	10
➤ Listado Asistencia Monetaria (Transferencias).....	10
ANEXO III.....	11
➤ Recursos Humanos.....	11
ANEXO VI	
➤ Informaciones de Genero.....	12



Mg. Claudia María Gibbons
Dirección General - INAES

SIGLAS

ANEAES: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

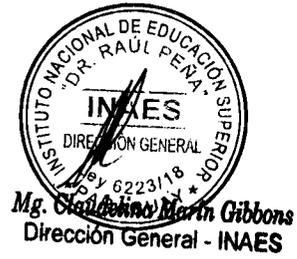
CONACYT: Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología

CONES: Consejo Nacional de Educación Superior

IFD: Instituto de Formación Docente

INAES: Instituto Nacional de Educación Superior

UAF: Unida de Administración Financiera



PRESENTACIÓN

El Instituto Superior de Educación (ISE) creado por Decreto N° 31.003/68. A partir de 2001, la Ley N° 1.692/01 faculta a la institución a ofrecer programas de pregrado, grado y postgrado en el campo de la educación. En 2018, la Ley N° 6.223/18 reconoce al ISE como Instituto Nacional de Educación Superior (INAES) del sector estatal, con autonomía y autarquía, de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio.

Siendo el año 2019, el inicio del INAES como una entidad autónoma y autárquica, concreta acciones en el marco del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), propuesta de desarrollo de la gestión institucional para el periodo 2019-2030.

En el presente documento se remite a la Instancia pertinente, un resumen de la gestión institucional de acuerdo a lo previsto en el Plan Operativo Anual, en base al Presupuesto 2019 de INAES establecido en el Presupuesto General de Gastos de la Nación.



Mg. Claudelma Martín Gibbons
Dirección General - INAES

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

1.1. Rol de la entidad y su vinculación con los planes

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los planes

El INAES tiene como misión “formar profesionales de la educación altamente calificados, acorde con las necesidades socioculturales y las exigencias éticas, realizar investigaciones, programas de extensión, implementando las políticas nacionales en concordancia con las regionales y mundiales”.

Su gestión fundamenta en los siguientes principios

- 1- Autonomía
- 2- Identidad
- 3- Idoneidad
- 4- Rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información
- 5- Pertinencia
- 6- Eficacia y eficiencia
- 7- Participación
- 8- Inclusión

Sus fines son:

- 1- La calidad de la formación personal, académica y profesional en las áreas de las Ciencias de la Educación, para la participación en la vida laboral y social como actores reflexivos, creativos y críticos, en el contexto de una sociedad democrática.
- 2- La investigación científica y tecnológica, orientada hacia el mejoramiento de la labor educativa.
- 3- La extensión de los saberes, experiencias, servicios y cultura a la sociedad.

Para el efecto, sus objetivos son:

1. Formar profesionales de la educación para el sistema educativo nacional con competencias profesionales y humanas pertinentes a la realidad educativa y sociocultural del país.
2. Realizar investigaciones que permitan contribuir al conocimiento del hecho educativo en la institución y en el país.
3. Vincular las acciones socioeducativas de formación e investigación con los requerimientos de los diversos sectores sociales.
4. Desarrollar acciones tendientes a la construcción de una cultura de la prevención, seguridad de la institución y la vinculación de la comunidad.



Mg. Claudina Martín Gibbons
Dirección General - INAES

II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019

El Instituto Nacional de Educación Superior “Dr. Raúl Peña” (INAES) asume el compromiso de la Formación y Perfeccionamiento en el ámbito de la docencia a 1300 (mil trescientos) Profesionales de la Educación el ejercicio fiscal 2019.

Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avances al Cierre 2019		Detalle del Avance
					Absoluto	Relativo %	
Incremento porcentual de la matrícula de Estudiantes	Producto	Alumnos	1.300	Ampliar la matriculación de Estudiantes en las carreras de pregrado, grado y postgrado	1.251	96	

Fuente: Expediente SIME N° 18.761 con fecha de ingreso 15/03/2019

III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

III.1 Logros alcanzados por la entidad.

A- Académico (Formación Profesional)

La población a quien va dirigida las ofertas académicas son los egresados de la educación media; los egresados de carreras de grado; los egresados de programas de postgrado y los docentes en ejercicio provenientes de distintos puntos del país.

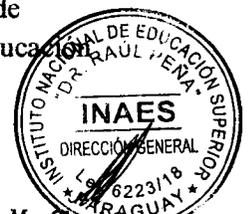
Las carreras de grado son:

1. Educación Inicial,
2. Educación Escolar Básica,
3. Ciencias de la Educación,
4. Educación de las Ciencias Sociales,
5. Educación de las Ciencias de la Naturaleza y Salud,
6. Educación de la Física y la Química,
7. Educación Matemática,
8. Educación Artística,
9. Educación de la Lengua Inglesa,
10. Educación de la Lengua y Literatura Castellana,
11. Educación de la Lengua Coreana.

Los programas de postgrados son:

1. Capacitación y especialización en Didáctica de la educación superior,
2. Capacitación en Articulación Docencia-Investigación-Extensión
3. Especializaciones en Didáctica y en Evaluación institucional,
4. Maestrías en Gestión Educacional y en Investigación Educativa,

Se ha realizado el Primer Congreso Internacional de Educación Superior, la VI Feria de Investigación y el V Foro de Extensión “Investigación y Extensión, pilares esenciales de la educación superior”.



Mg. *Claudia Martín Gibbons*
Dirección General - INAES

B- Investigación

Postulación del INAES en programas de financiamiento de apoyo a la investigación (CONACYT).

Las investigaciones en proceso de ejecución son:

1. 14 – INV- Cód. 245 “Una mirada a la práctica docente: el abordaje de las competencias investigativas y tecnológicas”.
2. 14 – INV- 382 “Cultura y arte en Paraguay, descripción de la evolución de la cultura y el arte en el Paraguay y el impacto de las prácticas de las instituciones culturales”.

Publicación de las Revistas Científico-educativa “Kuaapy Ayvu” N° 6, 7 y 8.

Investigación “Cincuenta años de historia del ISE” en proceso de edición.

C- Extensión (Servicio comunitario)

Espacio de Desarrollo infantil Tekove Raity

El espacio de Desarrollo infantil Tekove Raity atiende a 30 niños, hijos del personal docente, administrativo y de servicios así como de estudiantes y de funcionarios de las instituciones de la comunidad que circundan el INAES.

Servicios de bienestar docente y estudiantil

Atención a la salud (medicina, enfermería, nutrición, odontología), servicios de peluquería, cantina, fotocopiadora y librería.

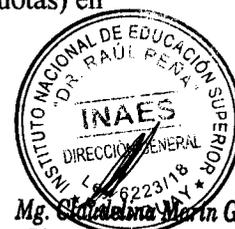


Mg. Claudelina Martín Gibbons
Dirección General - INAES

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

- ✓ El Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña, en cuanto a Metas Cualitativas y Cuantitativas que fueron programados en el Presupuesto 2019, alcanzó los siguientes resultados :
- ✓ Fortalecimiento del INAES como Entidad Autónoma y Autárquica.
- ✓ Desanexión del Ministerio de Educación y Ciencias.
- ✓ Confirmación de la Magister Claudelina Cantalicia Marín Gibbons en el cargo de Directora General por el Consejo Superior Institucional.
- ✓ Formación de 1300 estudiantes matriculados en cursos de Grado y Post Grado.
- ✓ Fortalecimiento de la Unidad de Administración Financiera. UAF
- ✓ Ampliación Presupuestaria mediante el financiamiento de CONACYT para la realización de 2 investigaciones.
- ✓ Acreditación de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación por la ANEAES
- ✓ Unidad de Auditoría Interna de la institución en funcionamiento.
- ✓ Estudiantes beneficiados con becas y ayudas económicas según el Reglamento de Becas Institucional.
- ✓ Docentes y funcionarios beneficiados con incentivos (descuentos en cuotas) en seminarios y programas de Por Grado impartidos en la institución.



Mg. Claudelina Marín Gibbons
Dirección General - INAES

ANEXO II

- Listado de Asistencia Monetaria (Transferencias)

No existe transferencia en el año fiscal 2019



Mg. Claudelma Marín Gibbons
Dirección General - INAES

ANEXO III

- RECURSOS HUMANOS

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombres	Total
Total Recursos Humanos Activos Nombrados (a+b)	142	66	208
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	142	42	184
Recursos Humanos Contratados (b)	0	0	0
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	132	61	193
Personal en cargos gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)			

(*) Sumar funcionarios comisionados si existe

Si existen funcionarios Comisionados a otra Institución, describir la cantidad y la Institución a la cual presta servicios

- FUNCIONARIOS COMISIONADOS A OTRAS INSTITUCIONES

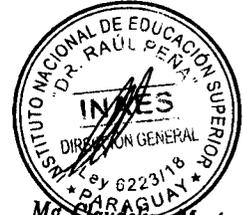
Comisionados del INAES a otras Instituciones			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Universidad Nacional del Este	0	1	1
Ministerio de Educación y Ciencias	0	1	1
Colegio Nacional Juan Pablo II (Ciudad del Este)	0	1	1
Total Comisionados			3



Mg. Claudelina Martín Gibbons
Dirección General - INAES

ANEXO IV

- Informaciones de Genero,
 - ✓ No aplica



Mg. Claudina Martín Gibbons
Dirección General - INAES